



AYUNTAMIENTO DE OLIAS DEL REY

Plaza de la Constitución, nº 13 •
45280 – Olías del Rey (TOLEDO) • Tfno: (925)
491005 • Fax: 925 490912

Expte. 2009/2021

EDICTO BAJA DE OFICIO EN PADRÓN

Habiéndose notificado a los interesados indicados en la relación adjunta el inicio del expediente de baja de oficio del Padrón Municipal de Habitantes de este municipio y en aplicación a los artículos 60, 62, 63 y 72 del R.D. 2.612/1996, de 20 de diciembre, por el que modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el R.D. 1690/1986, de 11 de julio, se hace público el inicio de los expedientes indicados, al objeto de que los interesados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de publicación de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE BAJA DE OFICIO

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DNI
1	XXXXXX	XXXXXX	02213662G

En Olías del Rey, a

LA ALCALDESA,

Documento firmado electrónicamente en fecha indicada al margen

